

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5127.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre, 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre, 28 rs.)

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores, a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

## Sección editorial.

### LOS BUENOS.

¿Dónde están? habrá sido lo primero que se hayan preguntado mis amables lectores, (que no siempre hemos de aplicarles el adjetivo carísimos) al leer el epígrafe de este mi desaliñado artículo. Paciencia, señores míos, y no adelantará la imaginación, que ya procuraré demostraros, como Dios me dé a entender, que existen seres muy buenos, por más que la contagiosa llega que corroe a la sociedad haya tomado gigantescas dimensiones.

Perdonadme este rasgo de moralista grullo. Continúa con vuestro permiso. El mundo, aunque en la presente época se ofrezca bajo formas bastante distintas a las de otros tiempos, en el fondo, en la esencia, siempre ha sido igual, siempre lo mismo, y para corroborar mi aserto podría repetir las frases de un sabio que así lo asegura, pero me abstengo de hacerlo, porque no cumple a mi propósito el querer ostentar dotes de erudición que me encuentro muy lejos de poseer.

Cuando nuestro respetabilísimo padre Adán, instigado por su frágil costilla, tuvo la poca graciosa humorada de probar la fruta prohibida, una vez despojado de su inocencia por aquel acto de rebeldía, nos hizo a todos sus descendientes el no apetecible legado de la culpa.

Desde entonces el corazón humano, abismo insondable y por lo tanto lleno de incomprensibles misterios, ha sido constantemente agitado por el soplo abrasador de las pasiones, soplo que ha combatido con igual ímpetu a los hombres de todos los tiempos, por lo que fácilmente queda probado, al menos para mí, que el mundo en el orden moral ha sido siempre lo mismo.

No obstante de esto, es decir, aunque las pasiones hayan obrado en todos con igual fuerza, aunque en todos hayan ejercido su femineo influjo, no por eso hemos de desconocer que algunos han podido contrarrestar su poder con un valor admirable, pues valor necesitaban para vencer sus propias debilidades; y este grandioso heroísmo, este enérgico aliento con que han contenido el desbordado torrente de las humanas flaquezas, no ha conocido otro móvil que el de llevar en sus almas profundamente arraigados los saludables principios de una educación religiosa, principios que son el todo, que donde vienen se estreñan todas las miserias de la vida.

Los que han abierto su corazón a esa luz tranquila y cuyo calor se robustecen esos nobles sentimientos que elevan a su debida altura a los humanos seres; los que jamás han desojado la voz de la justicia; los que no han abandonado la senda difícil de sus deberes; los que, en una palabra, han procurado ajustar sus acciones al sabio criterio de una conciencia pura y recta, esos han sido siempre los que, en medio de la social escoria, han merecido que se les distingua con el epíteto de buenos.

Siempre ha habido buenos y malos, porque ya hemos dicho que en ese concepto el mundo no ha variado jamás.

Y ha sido preciso que suceda así, porque si la maldad no hubiera existido nunca, no nos hubiera sido entonces posible conocer el bien. ¿Cómo hubiéramos podido apreciar la luz, si las sombras no nos hubieran ofrecido un contraste?

Por eso causa extrañeza que en los felices tiempos presentes se tenga generalmente admitida la creencia, errónea en sumo grado, de que la bondad ha desaparecido de entre los mortales. ¿Acaso se pensará de ese modo, porque en efecto no se encuentran ya hombres verdaderamente apreciables y buenos?

Semejante suposición sería un absurdo y una injuria atroz a la sociedad, en la que, así como en los campos hay flores perfumadas y punzantes y ásperas espigas, también en ella existen virtudes que no se comprenden y maldades que causan espanto.

Pues si hay hombres adornados de tan recomendables prendas, ¿por qué, no se señalan con el distintivo a que son acreedores?

Question de nombres.

En otros tiempos cuando dicen que las gentes eran más sencillas, aunque a la verdad poseían los mismos vicios que las de hoy, tenían sin embargo la admirable cualidad de expresar sus apreciaciones con las palabras que les son propias, según el diccionario de la lengua; pero en la época que atravesamos, en la que el mundo tan adelantado se halla, y en la que tanta sutileza y sagacidad ha adquirido el humano entendimiento, ya se califican y se expresan las cosas de diferente modo, conforme al capricho de los mas.

¿Qué frases se suelen emplear actualmente para manifestar la cualidad de ser un hombre bueno?

Se dice con la mayor sencillez, refiriéndose a la persona que lo sea: «es un infeliz, un tonto.»

¡Adelantos del siglo!

Joaquín Barasona y Candan.

## Sección oficial.

Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba.

Hacemos saber, que en esta nuestra Santa Iglesia se ha de proveer, previo examen de voz y de instrucción en el canto llano y figurado y lectura de latín, una plaza de Salmista menor, dotada con dos mil ciento noventa reales anuales, que serán pagados de los fondos del Culto mensualmente, en proporción que el Gobierno satisfaga la asignación señalada a la Fabrica. Las obligaciones de esta plaza son la de asistencia diaria al Coro por mañana y tarde a todas las horas canónicas; alternar con los demás Salmistas en el canto; hacer el servicio mudo de «Altar y Coro» y desempeñar por semanas el cargo de «Librero de Coro, alternando con el otro Salmista menor que existe. El que sea nombrado en ella disfrutará de 30 días de reclusión al año. Trévia licencia de los Sres. Puntadores de horas canónicas, y optará por orden de antigüedad a las plazas de Salmistas mayores, dotadas con tres mil doscientos ochenta y cinco reales anuales cada una, cuando ocurran sus vacantes, si por su conducta, buenos servicios, adelantos en el canto y perfeccionamiento de voz lo mereciese, previo nuevo examen. La edad de los aspirantes a esta vacante no ha de bajar de 20 años, ni exceder de 40, y su voz ha de ser la de tenor bajete con la extensión desde La grave a Re agudo de buena calidad. El examen tendrá lugar a presencia del Cabildo y ante los Jueces examinadores que se nombren, al siguiente día de concluido el término del presente edicto. Por tanto, los que quisieran oponerse comparecerán ante el infrascrito Notario Secretario con sus solicitudes, acompañadas de sus féos de bautismo, en el término de quince días que principian a correr y contarse desde esta fecha. Y para que llegue a noticia de todos se manda fijar el presente edicto sellado con el de nuestras armas, firmado por Nos y por nuestro infrascrito Notario Secretario en Córdoba a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho. Juan Gutiérrez Correa, Dean. Manuel del Elio Payba, Canónigo. Por acuerdo del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Rafael Viguera, Notario Secretario. Hay un sello. Edicto para la provision de una plaza de Salmista menor de esta Santa Iglesia con término de 15 días, que cumplen en 11 del próximo mes de Setiembre.

La Gaceta del 26 publica un real decreto del ministerio de Ultramar aprobando los presupuestos de la isla de Cuba para el año económico que ha empezado el 1.º de julio último.

Los gastos se presuponen en 49.850.435 escudos, en esta forma: Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Cuba. . . . . 30.504.739 Premio a los jugadores a la lotería. . . . . 16.380.000 Intereses de bonos del Tesoro y préstamos. . . . . 1.192.864 Aumento por resultados de los presupuestos cerrados. . . . . 750.985 Para satisfacer. . . . . 750.985 Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro. . . . . 1.021.847 Total. . . . . 49.850.435

Los ingresos se calculan en la cantidad de 62.329.325 escudos, por los conceptos siguientes: Líquido ingreso por las ren-

tas y recursos de carácter permanente. . . . . 43.949.325 Ingreso destinado al pago de premios a los jugadores a la lotería. . . . . 16.380.000 Total. . . . . 60.329.325

Los gastos extraordinarios durante el mismo período destinados a nuevas construcciones y a grandes reparaciones, se presuponen en 981.455 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento. Para estos mismos servicios se aclaran permanentes los créditos de presupuesto extraordinario de 1867, los que se les agregaron en la parte que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en pendientes de ejecución, aprobados reales órdenes.

De los 12 ingresos calculados a los gastos presupuestados, 1.021.847 escudos importe consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento a este sobrante y da por consiguiente un disponible de 37.377 escudos, se aplicarán 981.455 escudos a cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 1.021.847 escudos amortización de bonos del obligacion generales del reino.

El ministro de Ultramar, créditos señalados a presupuesto ordinario de gastos, podrá hacer de las cantidades remanentes de varios artículos cuando sea necesario, alcance para cubrir el déficit de lo consignado en otros artículos del presupuesto.

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

denté de Cádiz iba destinada a aquel apostadero.

La activa persecucion que sufrían los malhechores en el interior de las islas daba los resultados apetecidos, pues varios de ellos se hallaban presos y otros sucumbieron en lucha con sus perseguidores.

En el vapor-correo que arribó a Manila en los últimos días de julio llegaron, entre otros pasajeros, los señores D. Miguel Valdecañas, jefe de negociado del consejo de administración; D. Francisco Guardiola, jefe de negociado de la administración central de colecciones y labores; el señor marqués de Campo-Santo, fiscal de S. M. en aquella real audiencia, y D. Fernando del Rio, fiscal de la alcaldía mayor segunda de la capital.

Habia sido asesinado en su propia casa el teniente de cuadrilleros del barrio de Malagosan, D. Isidro Taparace, sin que los criminales que cometieron la muerte hubieran sido habidos.

En la barca española Victoria se estaban embarcando para Londres 13,000 quintales de tabaco.

En la última quincena de junio no se sabía que hubiese ocurrido incendio alguno de los que por desgracia son tan frecuentes en aquellas islas.

El Porvenir filipino dice lo siguiente:

No participan del distrito de Davao con fecha 6 del actual, que la goleta Ligera, que se dirigía desde Zamboanga a aquel punto, fué abordada por los moros de Tuyan. Estos, después de haber pasado a cuchillo a toda la tripulación, se apoderaron del cargamento y de la correspondencia oficial y pública de que dicho barco era conductor.

La Gaceta del 26 publica un real decreto del ministerio de Ultramar aprobando los presupuestos de la isla de Cuba para el año económico que ha empezado el 1.º de julio último.

Los gastos se presuponen en 49.850.435 escudos, en esta forma: Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Cuba. . . . . 30.504.739 Premio a los jugadores a la lotería. . . . . 16.380.000 Intereses de bonos del Tesoro y préstamos. . . . . 1.192.864 Aumento por resultados de los presupuestos cerrados. . . . . 750.985 Para satisfacer. . . . . 750.985 Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro. . . . . 1.021.847 Total. . . . . 49.850.435

Los ingresos se calculan en la cantidad de 62.329.325 escudos, por los conceptos siguientes: Líquido ingreso por las ren-

tas y recursos de carácter permanente. . . . . 43.949.325 Ingreso destinado al pago de premios a los jugadores a la lotería. . . . . 16.380.000 Total. . . . . 60.329.325

Los gastos extraordinarios durante el mismo período destinados a nuevas construcciones y a grandes reparaciones, se presuponen en 981.455 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento. Para estos mismos servicios se aclaran permanentes los créditos de presupuesto extraordinario de 1867, los que se les agregaron en la parte que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en pendientes de ejecución, aprobados reales órdenes.

De los 12 ingresos calculados a los gastos presupuestados, 1.021.847 escudos importe consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento a este sobrante y da por consiguiente un disponible de 37.377 escudos, se aplicarán 981.455 escudos a cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 1.021.847 escudos amortización de bonos del obligacion generales del reino.

El ministro de Ultramar, créditos señalados a presupuesto ordinario de gastos, podrá hacer de las cantidades remanentes de varios artículos cuando sea necesario, alcance para cubrir el déficit de lo consignado en otros artículos del presupuesto.

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

tas) y recursos de carácter permanente. . . . . 43.949.325 Ingreso destinado al pago de premios a los jugadores a la lotería. . . . . 16.380.000 Total. . . . . 60.329.325

Los gastos extraordinarios durante el mismo período destinados a nuevas construcciones y a grandes reparaciones, se presuponen en 981.455 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento. Para estos mismos servicios se aclaran permanentes los créditos de presupuesto extraordinario de 1867, los que se les agregaron en la parte que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en pendientes de ejecución, aprobados reales órdenes.

De los 12 ingresos calculados a los gastos presupuestados, 1.021.847 escudos importe consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento a este sobrante y da por consiguiente un disponible de 37.377 escudos, se aplicarán 981.455 escudos a cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 1.021.847 escudos amortización de bonos del obligacion generales del reino.

El ministro de Ultramar, créditos señalados a presupuesto ordinario de gastos, podrá hacer de las cantidades remanentes de varios artículos cuando sea necesario, alcance para cubrir el déficit de lo consignado en otros artículos del presupuesto.

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

Se halla vacante en la facultad de farmacia, por haber obtenido la categoría de término D. Mariano del Amo y D. José Aleran y en virtud de real orden de 24 de julio anterior, dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los categráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las

Se halla vacante en la facultad de Medicina, por jubilación de Sánchez Toca, decretado el 1.º de enero de 1868, concurso, de la

circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

Empiezan a espenderse en Barcelona unas cajitas de fósforos, producción de una nueva fábrica que ofrece á sus consumidores cuatro regalos mensuales. Con cada cajita va un número y los poseedores de aquellos que sean iguales á los que obtengan los cuatro primeros premios de la lotería nacional, tendrán derecho á reclamar la alhaja que les haya cabido en suerte. Las series serán de 20,000 billetes correspondientes á aquel número de cajas. Los premios consisten en alhajas fabricadas en la platería de los señores Carreras, de dicha ciudad, por valor de 320 reales cada una. Según reza el billete que acompaña á cada caja, hay derecho á pedir la retasa de los premios.

Ha sido preso en Villanueva del Grao, Joaquín Selma Peiró (a) Galán, que estaba reclamado por el juez de Alicante entre otras causas por ser uno de los que disfrazados de guardias civiles trataron de robar al cura de uno de los pueblos de dicha provincia.

Se ha autorizado de real orden á la compañía del Norte, y se ha recomendado á todas las demás compañías para que apliquen y ensayen respectivamente en sus trenes el aparato inventado por el ingeniero Sr. Ricourt, denominado tubo de inyección y frenos automotores.

El día 14 del actual y en el kilómetro 41 de la carretera de tercer orden de Iguales á Sitges, volcó al anochecer la diligencia Villanueva á Villafranca, habiendo matado un hombre y una mujer y los pasajeros cuando también del tiro. El conductor por haberse esquivado por la pendiente que existe en el punto, no pudiendo ser detenidos por haberse roto la cadena del orro, cayendo el coche á la altura de 200 metros y arrancando en su caída dos guardias rurales.

RANGERAS.

El rey, que preside aquel acto, por medio del representante, ha dado gracias al general por la recepción que se le ha hecho en Suiza.

Pungolo de Nápoles asegura que en el castelnuovo se trata de la transformación que estas solas fábricas de seda para fin de año, y que en el momento había en el castelnuovo 100 fábricas de seda y que para ir á Florencia, era indispensable retroceder y embarcarse en Génova: á los cinco años, esto es, á fines de 1862, ya había 5034 kilómetros á distancia del público, y antes de 1870 habrá 8504.

El gobierno de Méjico ha señalado tres

millones y medio de pesos para amortizar la deuda interior y extranjera, que se verificará adquiriendo los créditos en pública licitación. Una carta de Méjico, inserta en el Diario de Barcelona, dice haberse publicado un manifiesto de Juárez, en el cual se consigna el aserto formal de que el presidente, como descendiente de los Motezumas, tenía derecho á vengar en la persona de un nieto de Carlos V el asesinato del mas ilustre de sus antecesores. «La historia nos enseña, dice Juárez, que un representante (Cortes) del progenitor de Maximiliano quemó vivo á mi antecesor Guatimotzin.»

En medio de la facundia que ahoga en un mar de palabras los reducidos conceptos de la apología de la ejecución de Maximiliano, resplandece un hecho que, aunque ya era sabido, adquiere un carácter de indeleble autenticidad en boca de Juárez. La captura de Querétaro se debió á las inteligencias de Escobedo con Lopez y á la traición de este.

El mercado de lanas continúa paralizado. De precios poco se puede decir; solo que en Francia los fabricantes han comprado toda cuanto había de venta al precio poco mas ó menos que el año pasado.

Variedades.

RECUERDOS DE UNA NOCHE.

A LAURA.

La noche estendia su manto cubriendo de luto el mundo, Silencio triste y profundo Reinaba en torno de mí. Noche pálida y serena Que con calma contemplaba, En tanto que me estabais Al acordarme de tí.

Luego la luna esplendente Y brillante en su carrera Vino á alumbrar placentera El vergel mejor que vi. Jardines, fuentes y flores Entonces miré con calma, Porque solo goza mi alma Al acordarme de tí.

En tan deliciosa noche, Cercado de dulce encanto, Tengo el sensible quebranto De que no estés, Laura, aquí. Esta noche, niña amada, Disculpa mi desvarío, En tanto que me estabais Al acordarme de tí.

Tu imagen encantadora Con fijeza sorprendente En mi memoria presente Está, según advertí. Solo verte es mi ilusión, Antes de verte te amaba, Y solo, Laura, gozaba Al acordarme de tí.

Eres la imagen querida Que entre sueños me forjé; Y si encontrarte logré, Dispuesto estaba ya así. En vano pretendería Borrarte de mi memoria,

Pues pienso estar en la gloria. Al acordarme de tí.

Es tu ser por excelencia De hermosura un centro bello, Do reside áureo destello De la mas hermosa huri. Y eres tu, Laura querida, El borte de mi esperanza, Y mi amor la dicha alcanza Al acordarme de tí.

Qué mas pudiera decirte Que te espere mi cariño, Con la sencillez de un niño Que adora con frenesí. De noche, tu amor, mi sueño, De día, tu amor, mi égida Y aliento plácida vida Al acordarme de tí.

Mis sueños, mis ilusiones Concentro en tí, Laura hermosa, Y es mi existencia dichosa Desde el punto en que te ví. ¿No sabes, angel querido, Cual es mi constante anhelo Y mi mas dulce consuelo? Tu recuerdo para mí.

Perdona, Laura, á tu vez Este anhelo decidido: Si por amar te he ofendido No aprecies cuanto sentí. Si así no es, bella Laura, Y notas mi sentimiento, Séate grato un momento Mi recuerdo para tí.

Manuel B. de Santiago.

Gaceta.

Mal paso.—En la madrugada de ayer al retirarse el sereno de la Ribera, vió á una mujer en actitud de arrojar al río por encima de los respaldos de hierro de los asientos, habiendo tenido la fortuna de contenerla ya en el crítico momento. Parece que graves disgustos domésticos le habian reducido á la desesperación. El sereno la condujo á la presencia de su jefe, quien adoptó las medidas que creyó oportunas para evitar la repetición de un lance tan desagradable.

Gracias.—Las damos al Sr. Alcalde corregidor por haber dispuesto la desaparición de la trampa que habia abierta en las baldosas de la calle de Letrados. Suponemos que la composición practicada será provisional y hasta que se resuelva si ha de adouinarse ó no la citada calle. De todos modos el mal está remediado y repetimos el epigrafe de esta gaceta.

El vigía.—El calor cae de firme. ¿Dónde está cierto pronóstico?—Sin duda con el adagio—que habla del frio de Agosto.

Fiestas de pólvora.—Parece que se trata que haya fuegos artificiales en las afueras de la puerta de Baeza en una de las noches de la próxima feria de la Fuensanta.

Incendio.—Ayer á las doce del día se declaró un incendio en el lugar de Piquín. Las campanas lo anunciaron cuando llegó á Córdoba la noticia.

Continúan.—Hoy á la hora de costumbre continuarán los ejercicios de oposición al beneficio de la Santa Iglesia Catedral anejo á la plaza de primer organista de la misma.

Exposicion.—Por acuerdo de la Junta directiva y de exposicion del Casino industrial, agrícola y comercial, se ruega por nuestro conducto á todos los señores expositores de esta capital y su provincia, se sirvan no retrasar demasiado el envío de los objetos que se propongan presentar; con el fin de que la colocación de los mismos se haga con la oportunidad conveniente y sin las dificultades que á última hora suele ofrecer un asunto de esta naturaleza, facilitando tambien de este modo la mas pronta redacción de los catálogos.

Toros.—Hoy podemos comunicar á nuestros lectores noticias exactas acerca de la brillante corrida de toros de muerte que ha de verificarse en la tarde del día 8 de setiembre próximo, primero de feria, si el tiempo no lo impide. Los seis toros que han de lidiarse son escogidos de la célebre ganadería de D. Rafael José Barbero, estando la corrida á cargo y bajo la dirección de nuestros paisanos los siempre aplaudidos espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) y Rafael Molina (Lagartijo) con sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros. Como el producto de la función se destina para aliviar la suerte del antiguo banderillero cordobés Caniqui, los espadas trabajan sin retribución alguna, y la sociedad propietaria de la plaza, el dueño de los toros y cuantos en ella toman parte contribuyen á que pueda obtenerse un resultado satisfactorio. Esto ha permitido rebajar los precios, como se verá en los anuncios, siendo los de entrada siete rs. en sombra y cuatro en sol. El banderillero Caniqui, á pesar de estar muy desusado, por el mucho tiempo que lleva de no trabajar, se presentará á poner banderillas dando con ello una muestra de su agradecimiento á cuantas personas contribuyan al alivio de su suerte. En los carteles se verán cuantos por menores puedan desearse, y creemos que el público tomará una parte activa para ayudar á la realización de tan filantrópica obra, secundando el impulso dado por los dos espadas cordobeses, cuyos bellos y caritativos sentimientos han demostrado en esta ocasion.

Conformes.—Creemos conveniente como nuestros apreciables colegas que por el Ayuntamiento se releven de derechos de introducción los frutos y especias sugetos al impuesto de consumos y que se destinen á la próxima exposicion del Casino industrial, puesto que han de volver al punto de su procedencia. Razones elevadas justifican esta medida.

Música.—La del Regimiento Lanceros de Villaviciosa tocará esta noche en el paseo de la calle del Gran Capitan las piezas siguientes: 1.ª Wals-polka de Villaviciosa.—2.ª Wals de Aurora.—3.ª Aria de baritono de Lucrecia Borgia.—4.ª Seguidillas del Secreto de una dama.—5.ª Cola del diablo.—6.ª Los Coraceros, paso doble.

Locomocion.—De esperar es que para la corrida de toros y próxima feria de la Fuensanta se establezcan trenes especiales que con ventaja para las empresas de las vias férreas aumenten la concurrencia del mercado.

Riego.—El aparato de los jardines de la Agricultura produce próximamente catorce litros de agua por minuto, según hemos tenido ocasion de ver.

Ojo.—Hemos entendido que en algunas casas de esta capital existen ciertos contra lo mandado, y ayer parece que

se dieron órdenes por la autoridad acerca de este abuso á virtud de denuncias particulares.

Y continúa.—Hace dias nos ocupamos de la repugnante fealdad que presenta una casa por bajo de la puerta de San Francisco, cuya fachada está la mitad pintada de pajizo con sus correspondiente zócalo negro, y la otra mitad blanca; resultando el balcon, que es corrido, medio de un color y medio de otro. No puede darse cosa mas horrible. Pero lo mejor del caso es que á pesar del tiempo transcurrido continúa en el mismo estado. Creemos que asuntos de mas importancia habrán impedido fijar la atención en este punto; y por eso insistimos hoy en que se mande desaparecer aquel feo borron, que revela el gusto mas estragado.

Fuga.—De la calle de Yaldes Leal se ha fugado una loseta de las que componen su pavimento; y damos el aviso para que se reponga, antes de que cunda el mal ejemplo y se vayan algunas mas por el mismo camino.

Funcion.—El próximo domingo se volverá á presentar en la Plaza de toros el andarin Carretero, que ofrece correr en una hora, dando vueltas á la plaza, el espacio de tres leguas. Tambien se quemarán vistosos fuegos artificiales, construidos por los mismos profesores que los presentaron el anterior domingo.

Escopetas.—Las personas de los pueblos de esta provincia á quienes se tiene concedida licencia para el uso de escopeta pueden presentarse á recogerla por sí ó por persona encargada al efecto en la Inspeccion de vigilancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Empedros.—Se está empedrando como se habia pedido la parte alta de la calle de Almonas.

Mejor.—Nos escriben de Antequera que ha sido inmensa la concurrencia que ha habido en la feria de aquella ciudad. De Málaga han ido muchos miles de personas. Negocios, algunos aunque pocos.

Escuela.—Hemos tenido ocasion de visitar la que tan celosa y acertadamente dirige el jóven profesor de instruccion primaria D. Rafael Cruz y Miranda, y no podemos menos de manifestar nuestra complacencia por el brillante estado de educacion é instruccion en que se encuentra el considerable número de alumnos que concurre á aquel establecimiento. Continúe el Sr. Cruz con fe y decision por la escabrosa senda que ha emprendido, seguro de que le espera un brillante y cómodo porvenir.

A los labradores.—Un fenómeno notable, dice «Le Journal de la Savoie,» pre cupa vivamente desde hace algun tiempo la atención de los vinicultores. Hablamos del ejemplo de precocidad, verdaderamente extraordinario, que presentan las viñas de Mr. Fleury-Lacoste, en Cruet. Los racimos ya granados, son de un tamaño sorprendente; y cada cepa tiene tal cantidad de ellos, que el propietario se verá obligado á cortar algunos dentro de poco para apresurar la madurez de los demás. Estos magníficos resultados son debidos, indudablemente, á la poda tardía, practicada con tanto éxito por Mr. Fleury-Lacoste, que es el inventor de este experimento. Sabemos con satisfacción que muchas sociedades departamentales de agricultura se proponen enviar comisiones especiales á Cruet para estudiar el sistema de Mr. Fleury-Lacoste, y cerciorarse de los maravillosos resultados que ha producido.

sas trenzas; los arregló vivamente, despojó su frente á lo Maria Stuardo y apareció en diez minutos, á los ojos de sus camaristas, mucho mas seductor que cuando tenia una montaña de cabellos sobre la cabeza.

Reemplazaba el arte de convencion por el arte natural.

Despues, cuando esto estuvo hecho, se dirigió á una inmensa jardinera donde crecian, merced á la tibia atmósfera del oratorio, las flores mas olorosas y las mas raras; cogió dos margaritas salvajes y dos matas de no me olvides, las diseminó por sus cabellos, y dijo á sus doncellas con aire de triunfo:

—Podeis guardar mis diamantes. Nancy se inclinó hácia Pepa y le dijo al oido:

—El mal humor de madame se llamaba Turena, su buen humor se llama Gaetano.

Pero Pepa no reía ya; Pepa estaba preocupada y sombría.

—¡Bueno! se dijo Nancy, iluminada

do la mas bella mitad de su juventud, en medio de los rudos servidores, que le tuteaban y no le daban jamas el tratamiento de príncipe, conforme á las órdenes de su abuelo Juan de Albret, viviendo la áspera y sóbria existencia de los cazadores, y haciendo contra los osos de los Pirineos su aprendizaje de monarca guerrero.

Coarasse no era una residencia real, nada menos que eso. Un castellano gascón se hubiera acomodado en ella todo lo mas durante la buena estación, porque el invierno, la nieve, los rigores de la temperatura hacian del castillo la mas taciturna de las residencias.

Sus viejos muros, cubiertos de yedra, sus fosos sin agua, sus apollillados artesones, sus salas ahumadas, arrancaron á Mad. Margarita, la primera vez que ella fué allí,—y llegó en una noche muy sombría,—una sonrisa cuya amargura era intraducible.

No pudo cerrar los ojos, y pensó involuntariamente que la política era una cosa muy necia, puesto que le ha-

fin, he sido su primer maestro de esgrima; he aquí, me parece, bastantes lecciones; creo que mi discípulo está muy adelantado, y tiempo es de que resigne mis funciones de profesor.

En este momento, los cazadores desembocaban en el verde parque que rodeaba el castillo, y la reina distinguió á su real esposo que cabalgaba á la derecha de la señorita.

En el que se habla de los cuentos que narraba M. de Turena, y del ingenio de Mlle. de Montmorency.

El castillo de Coarasse, del que mademoiselle Nancy, la traviesa y burlona parisiense, habia hablado tan mal durante el tocador de Mad. Margarita y que ahora prometia ser fértil en intrigas misteriosas, era el retiro favorito del rey Enrique de Navarra.

En Coarasse era donde habia pasa-

de repente, hé aquí un quinto amor que descubro; Pepa ama al paje.

—Nancy, dijo la reina, busca mi amazona verde amaranto; decididamente me habeis vestido hoy como á la mujer de un preboste de los mercaderes ó una infanta de Austria. ¡Estoy horrible!

Y diciendo esto, Margarita se miraba en la luna veneciana y arreglaba uno á uno los pliegues de su traje y de su cuello de guipure, que disimulaba con gran trabajo maravillas de encarnación que hubiesen causado vértigo al escultor Miguel Angel.

Algunos minutos despues, el locador de Mad. Margarita estaba terminado; miróse de nuevo é hizo una pequeña mueca llena de impaciencia.

—Me falta algo, murmuró, un nada irresistible... no quiero diamantes ni oro...

Volvió á la jardinera y cogió un pequeño clavel rojo, colocándose en la union del cuerpo, verde y oro, y del cuello de encaje blanco como la leche,

Será lo que Dios quiera. Un sabio alemán acaba de hacer una profecía sobre el fin del mundo, que no defecia sobre el fin del mundo, que no defecia sobre el fin del mundo...

Agua va. La literatura de puñal y trabuco está de enhorabuena. Se acaba de publicar la primera entrega de una novela histórica, original del secundo escritor D. Florencio Luis Parraño...

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 18 de Setiembre de 1868, que tendrá efecto ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Angel Osuna...

BIENES DEL CLERO.

Partido de Baena. Baena. Finca rústica. Menor cuantía. Núm. 418 de inventario. Un pedazo de tierra, término de Baena y sitio de las Robizas...

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Partido de Aguilar. Aguilar. Finca urbana. Menor cuantía. Núm. 163 de inventario. Una casa llamada Carcel vieja, sita en la calle Moreno...

Partido de Pozoblanco.

Segunda subasta. Finca rústica. Menor cuantía. Núm. 2146 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra de la propiedad de Idefonso Lopez...

Partido de Pozoblanco.

Núm. 2147 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra de la propiedad de José Lopez, que radica en el quinto del Fontanar...

Núm. 2148 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra de la propiedad de Miguel Campos, que radica en el quinto del Fontanar...

jóven ha sido tasado en 4 escudos 800 milésimas y capitalizado por las 200 milésimas de renta anual que lo han señalado los peritos en 4 escudos 500 milésimas...

Núm. 2148 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra de la propiedad de Miguel Campos, que radica en el quinto del Fontanar...

Las tres anteriores fincas han sido tasadas para la venta por los peritos agrimensores D. Juan Felipe Conde y D. Juan Crespo...

La primera subasta de las mismas tuvo efecto el día 3 de Setiembre de 1862, y se procede a segundo acto en virtud de orden del Ilmo. Señor Gobernador civil de esta provincia...

Núm. 2178 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 20 fanegas de tierra de la propiedad de un particular cuyo nombre se ignora, que radica en el quinto de Calderones, término de Pozoblanco...

Núm. 2179 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 48 fanegas de tierra de la propiedad de la fábrica o hermandad del Santísimo de Pozoblanco, que radica en el quinto de Calderones...

Núm. 2180 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Ortega, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2184 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Gabriel Fernandez, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2189 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra de la propiedad de un particular cuyo nombre se ignora, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2190 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra de la propiedad de la viuda de Bartolomé Mora, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

señalado los peritos en 67 escudos 500 milésimas y tasado en 61 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 2191 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra de la propiedad de la fábrica de Pozoblanco, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2194 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Gonzalez, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2195 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de propiedad particular, cuyo dueño se ignora, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2196 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Cáceres, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2197 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra de la propiedad de Capellanas, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término...

Las doce fincas anteriores han sido tasadas para la venta por el perito Agrimensor D. Juan Felipe Conde y el práctico D. José Lopez Diaz.

Núm. 2218 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Andrés Puerto, que radica en el quinto de Cantalobillos, término de Pozoblanco...

Núm. 2219 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 25 fanegas de tierra de la propiedad de los herederos de Esteban Obejo, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2220 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 9 fanegas de tierra de la propiedad de Miguel German, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

en 123 escudos 750 milésimas y tasado en 110 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 2221 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Torres, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2223 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Pablo, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2225 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Idefonso Torres, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2228 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Francisco Riquez, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2229 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Miguel Fernandez, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2230 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra de la propiedad de la Fábrica, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término...

Núm. 2231 de inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra de la propiedad de Manuel Riquez, que radica en el quinto de Cumbre de horno Rubio, de la anterior procedencia y término...

Las diez fincas anteriores han sido tasadas para la venta por el perito agrimensor D. Juan Felipe Conde y el práctico D. José Lopez Diaz.

La primera subasta de las mismas tuvo efecto el 23 de Octubre de 1862 y se procede a segundo acto en virtud de orden del Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Boletín religioso.

Hoy. San Agustín, obispo, doctor y fundador.

—Hoy. San Agustín, obispo, doctor y fundador. —JUBILEO CIRCULAR. —En la Iglesia de San Agustín.

Hoy primer día de la solemne novena, que la Y. O. T. de Penitencia de San Pedro Alcantara consagra a la esclarecida Virgen Santa Rosa de Viterbo, a las oraciones.

Correo de ayer.

La Gaceta del 26 contiene muchos reales decretos relativos al arreglo del Ministerio de Hacienda, que por su número y extensión no podemos publicar en este alcance. Mañana lo haremos.

Por el ministerio de la Guerra se ha recordado con motivo de una instancia de un militar, que todas las instancias de los jefes y oficiales en situación de reemplazo que deban ser cursadas en dicho ministerio, han de dirigirse por conducto de los capitanes generales de los distritos donde residen los interesados.

Dicen de Madrid. El inspector de vigilancia D. Tomás Villanueva, ha logrado capturar, después de grandes esfuerzos, al presunto jefe de la partida que intentó robar el tren de la línea de Andalucía, cerca de la estación de Madrid, hace algunos meses oído hacer gran ruido con que se ha conducido una nueva y actividad, según parece en gran parte la captura de los principales autores de esta tentativa.

Dice el Avisador Malagueño, que en vista de que en uno de estos últimos días fueron notados por los dependientes de la autoridad los frecuentes cuanto molestos viajes que hacia uno de los carros fúnebres de cuarta clase, a examinarle hallándole que fraudaba población.

Segun el Correo criminal intentaron rebatir del poder de la niña pequeña que con el nombre de María, en los momentos en que se hallaba en el zaguan de cierta casa. Al pronto la joven, sobrecogida por las apercibidos.

El 24 el tren correo ascendente de Cartagena cogió a una mujer en un paso a nivel del kilómetro 47b, entre las estaciones de Orihuela y Riqueime, muriendo a los pocos momentos.

En el mismo día y en ocasión de hallarse haciendo maniobras en la estación de Alcazar, fué cogido entre los topes un mozo; que quedó muy mal parado.

Paris, 26. —Las barinas han experimentado una baja de tres francos.

Rochefort ha vuelto a marchar a Bruselas. El príncipe y la princesa de Girgenti son esperados en esta capital a fines de la presente semana. Se apearán en la embajada de España.

El conde de Bismark continúa mejor. Los médicos han declarado que ningún órgano importante ha sufrido lesión en la caída. Circula el rumor del casamiento del rey de Baviera con la duquesa María, hija del emperador de Rusia.

El 3 de setiembre parece que llegarán a Biarritz los emperadores franceses.

Escriben de Roma que el próximo consistorio se verificará el 15 de setiembre. El Papa promoverá en él a cardenales al nuncio en Paris monseñor Chigi y a los Sres. Falcinelli, Merode y Ferrari. Al mismo tiempo preconizará Su Santidad varios obispos. Los Sres. Merode y Ferrari cesarán de formar parte del gabinete romano.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION DE AVISOS.

MEDICAMENTOS ESPECIFICOS

que se, espenden en la oficina de farmacia de la señora viuda de Avilés, cuestas de Lujan (antes de los Gavachos) núm. 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Depurativo empleado con mucho éxito para la curacion de las enfermedades de los sistemas fibroso y nervioso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis etc.

JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL DE GRIMAULT, para combatir la tisis y otras afecciones del pecho.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL DOCTOR VALLET, para la curacion de las opilaciones, flujo blanco y todas las enfermedades que derivan del temperamento linfático.

POMADA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, para la curacion de toda clase de herpes y enfermedades de la piel.

PAPEL FAYARD, Y BLAIN, para reumatismo, dolores, irritaciones del pecho, hembago, callos, ojos de gallo, etc.

CIGARRILLOS ESPIC. Fumigador pectoral infalible contra el asma, opresiones, sofocaciones y ahogo, tos, y neurálgias del pecho, del corazon, del estómago y la cabeza.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE BÜRIN DU BUISSON, para las enfermedades del estómago, acedias, malas digestiones, etc.

CAPSULAS GELATINOSAS DE BALSAMO DE COPAIBA DE MOTHES. LAMOROUX, para hemorragias pertinaces.

CAPSULAS DE COPAIBA DE BORRELL. CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

ACEITE PURIFICADO DE HIGADO DE BACALAO, DE HOGG. Se usa mucho este aceite con buenos resultados, para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escorbúticas y escrofulosas, y las enfermedades cutáneas.

PASTA PECTORAL DE CARACOLES, para combatir la tos rebelde.

POLVOS DIVINOS, para la cicatrizacion y curacion rápida de heridas purulentas ó gangrenosas, úlceras, lepra, cáncer, heridas de arma de fuego, etc.

GOTAS JAPONESAS, contra los males de la dentadura.

INEYECCION BROU, para curar la gonorrea, blenorragia, etc.

REVALENTA ARABIGA, para la curacion de enfermedades y debilidades del estómago. Remedio usado con maravilloso éxito por Su Santidad Pio IX.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG. El extracto de carne preparado por el Bañador Liebig, es el mejor alimento para los enfermos convalecientes y para el campo, y puntos donde la carne no se conserva ó está á precios elevados.

CAPSULAS DE RAQUIN, con bálsamo de copaiba. INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO.

PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS DE HAUT. JARABE DE RABANO IODADO, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrofulas, linfatismo, caries de los huesos, etc.

Además hay otros muchos específicos extranjeros que están dando excelentes resultados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Se hace descubrir la POMADA anti-oftálmica de la viuda, se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se maravillosas. para la debilidad de la vista de reconozca por causa de la vejez etc. al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á D. A. Taconet, depositario general.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL DOCTOR DON JOSE SIMON.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

Este producto farmacéutico, es proporcionaren en un volumen gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composición. gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante, y además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sensas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estación. Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticuatro frazcos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio, del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Depositario en Cádiz D. Francisco Conil, calle del Oleo núm. 48; en Sevilla don José Muñoz, calle Santa Maria de Gracia, y en Córdoba la señora viuda de Avilés y Cano.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

preparatoria para el examen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo á los programas respectivos, por D. Francisco Garcia Arévalo, Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle Perez de Castro núm. 43. Se dan ó remiten prospectos á quien los pida.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C<sup>o</sup> FARMACIENOSIS PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á don A. Taconet, depositario general.

CLASE DE LATINIDAD.

El que suscribe, preceptor de Latinidad y Humanidades, continúa en esta capital la enseñanza de dicha asignatura con el mismo interés que han observado los alumnos bajo su direccion.

La retribucion por este concepto será sesenta reales, pagados anticipadamente el 15 de cada mes.

En el mismo establecimiento de su pertenencia y en el que acaban de practicar importantes mejoras, situado en la calle de Fitero núm. 3, se admiten, como en los años anteriores, pensionistas y medio-pensionistas, debiendo pagar ocho reales diarios los primeros y cuatro los segundos, por trimestres anticipados, siendo el trato en las comedias abundante, esmerado y de buenas condiciones.

Los alumnos del primero y segundo año, matriculados en el Instituto, podrán en cualquiera época trasladar la enseñanza de aquel á este establecimiento, á lo cual autoriza el plan de estudios vigente.

La misma facultad tienen los del tercero, pero con objeto de hacer mas cómoda la enseñanza, por el presente me limitaré á los dos primeros años, abriendo para los de tercero una clase preparatoria, á la que podrán concurrir los alumnos que deseen cumplir mejor en la Cátedra. Se les ejercerá á la vez en las asignaturas del 1.º y 2.º año de que deben examinarse tambien en el general, para pasar al 2.º periodo, como lo he verificado los Sres. Colegiales de la Asuncion, de que he estado encargado, por comparecer á su muy digno Director D. José Muntada y Andrade, no menos que á algunos señores padres de aquellos, con cuya amistad me honro y que así me lo exigieron.

Tambien se darán, valiéndome de persona competente, repaños de Matemáticas solo para los alumnos del Instituto. Córdoba 18 de Agosto de 1868 - Pablo Antonio Fernandez de Molina. 8-5

Caja de préstamos.

Oficinas calle de Isabel II núm. 27. - Córdoba.

Bajo la garantía de prendas y alhajas prestará esta casa hasta el 50 por 100 del valor probable de las mismas, con arreglo á las bases reglamentarias que rigen á la misma aprobadas por las autoridades. 12-7

Venta de vinagre. Se vende superior de yemas, á 14 rs. arroba, en el Marmol de Bañuelos, núm. 4. 20-17

Venta. La de gran número de alambres blancos y negros, en la hacienda de San Cristóbal, término de Montilla, que deberán portarse en la mesaguante de la luna de Agosto. El que desee pormenores, se le facilitarán en la casa núm. 20 calle de Vallapares de esta ciudad. 10-9

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon. 10-10

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapalero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 5 de la tarde á las oraciones. 10-10

Almoneda y realizacion de calzado. Desde el día 1.º hay de varios muebles de casa, y se realiza todo el calzado y efectos de la zapatería situada en la calle Librería núm. 28, de la viuda de Grandon. 6-6

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el campo de la Merced, ocupando una superficie de 2369 varas cuadradas, y una casa principal sita en la calle de Linarés, núm. 30. Se oye en proposiciones por su dueño D. Antonio Moberdano, calle de Góngora, núm. 4. 10-10

Arrendamiento. Se hace de los cortijos del Esteban y Mayor Arías. Para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 14-10

Arrendamiento. Desde primero de Setiembre se arrienda la casa calle de la Librería núm. 28, con muchas y cómodas habitaciones y buen local para establecimiento. Para tratar, con su dueño, calle del Liceo núm. 52. 8-5

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje, y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 203 paginas, vale 10 reales en el despacho de este periódico. 10-10

AGENCIA ESPAÑOLA.

Acaba de establecerse en MADRID,

calle de Jardines, 15, principal.

bajo la direccion de D. José Herrero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar á los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta Corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

HOTEL DE VISTA ALEGRE.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO, and el sup. núm. 10.

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente á la Alameda y á la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla.

Su dueño tiene el honor de ofrecer á los señores que gusten favorecerle un esmerado trato. - Precios módicos.

En la estacion tendrán los señores que gusten venir á dicha Hotel un carruaje gratis y un dependiente para encargarse de los equipajes, por el cual responde la casa de lo que se le entregue, á fin de evitar molestias á los señores.

Mesa redonda á las 4 y media.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fabrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y á la vainilla. Lo hay tambien de la Compania Americana; Nuevo Bazar, Esparteria número 3.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrótipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arriendan las siguientes: El cortijo de Algorfilla, término de la Rambla, con 345 fanegas de terreno, encinar y buenos aguaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de terreno, y encinar. En la calle de Valladolid número 41 se oye en proposiciones, hasta el 1.º de Setiembre inmediato. 13-13

Interesante. Se compran porciones de El Porvenir de las familias, de la Caja universal de capitales; de la Nacional; de la Peninsular; de la Tutelar ó sea Banco Comercial y del Monte Pio Universal. Oficinas del Centro de negociaciones, calle de Isabel II núm. 27, darán razon. 10-8

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se traxeron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Además se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino y se está disp. niendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Arrendamiento. Se saca nuevamente á pública subasta el del quinto de Ventosillas, término de Belalcázar, para pasto, labor y aprovechamiento de bellota: tiene de cabida 632 fanegas de marco Real, con 1209 encinas y chaparros. El remate tendrá lugar el día 30 del corriente en la villa y corte de Madrid, en la contaduría del Excmo. Sr. Duque de Rivas, y en la Administracion de la finca de Rivas de 14 á 12 de la mañana, donde se hallará el pliego de condiciones.

Papel sellado.

En el estanco de la Librería se encuentran para su venta papel sellado de todas clases, sellos de telégrafos, de correos, de giro y para libros de comercio. 6-24

Arrendamiento. El de una casa con balcones en el Alcázar viejo, calle del medio, núm. 6. Darán razon calle Argemone de Saavedra núm. 6. 6-24

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace de la hacienda de San Cobrian el bajo, término de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones en la calle de San Pablo, núm. 42. 13-2

Arrendamiento. El del cortijo de hazas de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 142 fanegas y 6 celeminios. Para tratar calle de las Cabezas número 3. 6-24

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero del próximo año de 1869 se arriendan en el octavo departamento Rural de la Carolina 205 pias de olivos de la propiedad de José y Carmen Nieto Jari. En la casa calle Nueva núm. 15 de dicha villa se oye en proposiciones hasta primero de Setiembre próximo. 13-7

Corta. En la menguante de Agosto se hará de 1000 pinos en la hacienda nostrada de la Tejera, término de Villaviciosa. En la calle de Pedregosa, núm. 48, podrán tratarse. En la misma casa se encuentran varios alambres blancos, coriados en mediana. 17-3

Sillas. En la plazuela del Polvo, núm. 7, se ha establecido una fabrica de sillas y muebles de todas clases á precios muy arreglados; tambien se hará toda clase de composiciones. En dicho establecimiento se encuentra una partida de madera gruesa, de castaño, la que se dará muy barata. 6-3

Oficina de farmacia. Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante una botica en Bujalance. Al que le acomode su compra ó arrendamiento puede entenderse con D. Salvador Gáñan, que vive en dicha poblacion, calle Ancha, núm. 7, donde se encuentra referido establecimiento. 6-24

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1869 se arrienda el cortijo nombrado de Peraltá, situado en la Campaña de este término á orillas de rio Guadalejo, para entrar haciendo sus aperos y rastrojos por S. Miguel próximo del corriente año de 1868. Tambien se arriendan desde el día dos casas, situada la una en el Dormitorio de San Agustín núm. 10, y la otra en la calle del Claustro, núm. 18. Cuyas fincas son de la propiedad del Excmo. S. Marqués de Valde flores, en cuya secretaría se tratarán. 6-3

Arrendamiento. Desde el día 30, hace de la casa núm. 24, calle de Valdepeñas, y desde San Miguel venidero de la misma ciudad, con 345 fanegas de terreno, encinar y buenos aguaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de terreno, y encinar. En la calle de Valladolid número 41 se oye en proposiciones, hasta el 1.º de Setiembre inmediato. 13-13

Interesante. Se compran porciones de El Porvenir de las familias, de la Caja universal de capitales; de la Nacional; de la Peninsular; de la Tutelar ó sea Banco Comercial y del Monte Pio Universal. Oficinas del Centro de negociaciones, calle de Isabel II núm. 27, darán razon. 10-8

VINOS. En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se traxeron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Además se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino y se está disp. niendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Arrendamiento. Se saca nuevamente á pública subasta el del quinto de Ventosillas, término de Belalcázar, para pasto, labor y aprovechamiento de bellota: tiene de cabida 632 fanegas de marco Real, con 1209 encinas y chaparros. El remate tendrá lugar el día 30 del corriente en la villa y corte de Madrid, en la contaduría del Excmo. Sr. Duque de Rivas, y en la Administracion de la finca de Rivas de 14 á 12 de la mañana, donde se hallará el pliego de condiciones.

Papel sellado. En el estanco de la Librería se encuentran para su venta papel sellado de todas clases, sellos de telégrafos, de correos, de giro y para libros de comercio. 6-24

Arrendamiento. El de una casa con balcones en el Alcázar viejo, calle del medio, núm. 6. Darán razon calle Argemone de Saavedra núm. 6. 6-24

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace de la hacienda de San Cobrian el bajo, término de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones en la calle de San Pablo, núm. 42. 13-2

Arrendamiento. El del cortijo de hazas de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 142 fanegas y 6 celeminios. Para tratar calle de las Cabezas número 3. 6-24

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero del próximo año de 1869 se arriendan en el octavo departamento Rural de la Carolina 205 pias de olivos de la propiedad de José y Carmen Nieto Jari. En la casa calle Nueva núm. 15 de dicha villa se oye en proposiciones hasta primero de Setiembre próximo. 13-7

Corta. En la menguante de Agosto se hará de 1000 pinos en la hacienda nostrada de la Tejera, término de Villaviciosa. En la calle de Pedregosa, núm. 48, podrán tratarse. En la misma casa se encuentran varios alambres blancos, coriados en mediana. 17-3